



**COLEGIO  
INMACULADA CONCEPCIÓN**  
*Adelante con Valor y Alegría*

**Estimados Padres y Apoderados:**

Les saludo fraternalmente cada uno de ustedes y deseo que se encuentren muy bien junto a sus familias en este inicio de segundo semestre.

A través del presente comunicado, me dirijo a ustedes para informar los aspectos analizados y las medidas establecidas en la última reunión de Consejo Escolar, instancia que integra a representantes de todos los estamentos: Sostenedor, Estudiantes, Docentes, Apoderados, Asistentes de la Educación y Equipo Directivo, la que sesiona periódicamente y cuyo fin es promover la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la educación, el logro de los aprendizajes y la convivencia escolar. A través de acuerdos unánimes es que se han determinado las siguientes medidas para este IIº Semestre:

**1. Uso de teléfonos celulares durante el desarrollo de la clase:** Con el fin de propiciar un mejor ambiente para el aprendizaje, se implementará por curso una caja para guardar los aparatos telefónicos, las que serán gestionadas por el Centro General de Padres y Microcentro de cada curso.

**2. Frente a licencias médicas de los estudiantes:** Durante el periodo de reposo médico determinado por un profesional de la salud, los estudiantes no podrán asistir a clases ni rendir evaluaciones. De la misma forma, no pueden recibir correos electrónicos de los/las docentes con tareas o material académico.

**3. Respecto a la justificación de atrasos y ausencias a clases:** De acuerdo a lo indicado en nuestro RICE:

**En caso de atraso:** El/la estudiante deberá ingresar a la sala de clases con su respectivo pase emitido por inspección del nivel, el que será solicitado por el docente. (Al inicio de jornada y/o después de recreos). Al cumplir 3 atrasos el apoderado deberá asistir personalmente a justificar en recepción del colegio, lo que será informado por inspector/a de cada nivel a través de correo electrónico.

**En caso de ausencias a clases:** Toda inasistencia a clases debe ser justificada personalmente por el apoderado el día que el/la estudiante se reintegre a clases, en recepción del colegio. En caso de contar con Licencia médica, debe presentar dicho documento en un plazo de 3 días a contar desde el inicio del reposo, por medio de correo electrónico a [recepcion@colegioinmaculadaconcepcion.cl](mailto:recepcion@colegioinmaculadaconcepcion.cl)

**4. Retiro de estudiantes durante la jornada de clases:** Con el objetivo de favorecer el óptimo desarrollo de las actividades académicas y formativas de nuestros/as estudiantes es que se solicita realizar el retiro en los siguientes horarios:



**COLEGIO  
INMACULADA CONCEPCIÓN**  
*Adelante con Valor y Alegría*

<b>10 minutos antes o posterior cada recreo.</b>	<b>Recreo</b>	<b>Antes</b>	<b>Después</b>
	<b>Primer recreo 9:30 – 9:50 hrs.</b>	9:20 – 9:30 hrs.	9:50 – 10:00 hrs.
	<b>Segundo recreo 11:20 – 11:35 hrs.</b>	11:10 – 11:20 hrs.	11:35 – 11:45 hrs.
	<b><u>Almuerzo</u> PK – 4º Básico 12:20 – 13:05 hrs.</b>	12:10 – 12:20 hrs.	13:05 – 13:15 hrs.
	5º - 8º Básico <b>13:05 – 13:50 hrs.</b>	12:55 – 13:05 hrs.	13:50 – 14:00 hrs.
	Iº - IVº Medio <b>13:50 – 14:35 hrs.</b>	13:40 – 13:50 hrs.	14:35 – 14:45 hrs.

Se solicita respetar estos horarios y evitar el retiro en tiempos de recreo y en horarios cercanos a la hora de salida de los/las estudiantes.

En relación al retiro de estudiantes en días de evaluaciones calendarizadas, desde recepción se informará al apoderado dicha evaluación programada y en caso de que el/la estudiante sea retirado/a, el docente de asignatura deberá dejar registro en hoja de vida del estudiante en libro de clases.

**5. Accesos y horarios de ingreso al colegio:** Para asegurar nuestros procesos de acceso exclusivo de estudiantes al establecimiento, se ha dispuesto que entre las 7:10 a 7:30 horas el acceso se realice de forma exclusiva por el hall de recepción, que tiene un inspector a cargo y a partir de las 7:30 hrs. se habilitará el acceso por la mampara frente al auditorio.

**6. Uso del uniforme:** Tal como lo señala nuestro RICE, en cuanto al uso correcto del uniforme por parte de los y las estudiantes, el docente de asignatura o inspector dejará registro en hoja de observaciones del libro de clases (anotación negativa) y posterior a 3 faltas de esta connotación, el/la profesor/a jefe informará al apoderado a través de una entrevista. En caso de reiterar esta situación se derivará a Convivencia Escolar.

**7. Quiosco saludable:** A partir de este semestre, comenzará a funcionar un Quiosco en el casino de nuestro colegio, el que tendrá a disposición solo alimentos considerados saludables, lo que facilitará los procesos de alimentación de nuestros/as estudiantes.

Recordamos que, velando por la seguridad de los integrantes de la comunidad, no está permitido la compra de alimentos vía delivery y en el mismo sentido, solicitamos a los padres y apoderados no dejar almuerzos en recepción en horario de funcionamiento de ésta, puesto que interfiere en las tareas de la funcionaria a cargo.



**COLEGIO  
INMACULADA CONCEPCIÓN**  
*Adelante con Valor y Alegría*

**8. Reforzar uso de mascarilla:** Con base a lo señalado por el Ministerio de Salud, el uso de mascarillas en el colegio es de carácter obligatorio hasta el jueves 31 de agosto, fecha del fin de la alerta sanitaria estipulada por dicha autoridad.

Esperando vuestra comprensión y apoyo,  
Se despide atentamente,

**Carla Riffo Rebello**  
**Directora**